

## **De los planteles henequenales al parque fotovoltaico: territorialidades emergentes frente a megaproyecto energético en Yucatán, México**

Gisela Tucuch Santos  
gisela.tucuch@hotmail.com

### **Resumen**

El presente artículo discute los alcances de la territorialidad dentro del estudio de los procesos sociales relacionados con el desarrollo y ejecución de megaproyectos en territorios rurales. Tomando el caso del ejido San José Tipceh muestro que, al centrarse en la documentación de las territorialidades de todos los actores, y no únicamente en la de grupos hegemónicos o de aquellos que resisten al poder, es posible ofrecer un análisis más completo de las múltiples y complejas relaciones emergentes que en el marco de un megaproyecto energético los actores mantienen con su entorno material y su alteridad social. La información aquí vertida fue obtenida a partir del levantamiento de entrevistas a pobladores y ejidatarios, desde aquellos que se identifican como opositores al proyecto debido a la visible asimetría de poder entre actores locales y la empresa, hasta quienes afirman la aceptabilidad social de la misma.

**Palabras clave:** territorialidades, megaproyectos, San José Tipceh, transición energética, ejido mexicano.

### **Abstract**

This article discusses the scope of territoriality within the study of the social processes related to the development and execution of megaprojects in rural areas. Taking the case of the ejido San José

Tipceh I claim that when we center our attention on documenting the territorialities of all the concerned actors, and not only on the hegemonic groups or those who resist the power, it is possible to offer a complete analysis of the multiple and complex relationships emerging within the framework of an energy-megaproject that all actors maintain with its material environment and its social otherness. The information presented here was obtained from the survey of interviews with residents and ejido owners, from those who identify themselves as opponents of the project due to the visible asymmetry of power between local actors and the company, and even those who affirm the social acceptability of the project itself.

**Key words:** territoriality, Megaprojects, San José Tipceh, Energy transition, Mexican ejido.

### **Introducción**

Este artículo se inscribe bajo un marco conceptual geográfico, pero desde lecturas antropológicas. Esto significa que no parto desde la discusión sobre las dimensiones simbólicas del territorio o identidad territorial, como a veces se usa en el ámbito de la antropología. Sino más bien que mi objetivo es hacer uso de ambos sistemas conceptuales para entender cómo los actores sociales del ejido de San José Tipceh, localizado al sur de Yucatán, México, usan y organizan su entorno material, así como la forma en que estos participan en la organización de su entorno social tras la posible construcción de un parque fotovoltaico.

Por ello, concuerdo con Haesbaert cuando señala que es importante dejar de reducir la territorialidad exclusivamente al carácter de abstracción analítica y epistemológica. Ya que la territorialidad posee una dimensión inmaterial en el sentido ontológico de que, como "imagen" o símbolo

de un territorio, existe y puede insertarse efectivamente como una estrategia político-cultural (2007:25). Precisamente, mi punto de partida no es el análisis del territorio en cuestión, sino más bien las vivencias y representaciones territoriales de dichos sujetos involucrados directa e indirectamente con el megaproyecto energético. Estas vivencias y representaciones revelan cómo estos actores tejen su relación con el ejido<sup>1</sup>, con los espacios concretos, pero también con aquellos abstractos que lo conforman, así como con los demás sujetos y grupos sociales comprendidos en él. Dejando claro que la territorialidad es entendida aquí como un paradigma que expresa una compleja relación entre un grupo humano y su entorno (Raffestin, 1986:94).

Al considerar la territorialidad como un complejo de relaciones que nutre una colectividad, grupo o individuo con su entorno material y su alteridad social, Raffestin advierte que el análisis de las territorialidades implica una lógica antropológica de las relaciones (1977:132). Si bien desde la antropología el concepto de territorio y el de territorialidad han sido revisados a la luz de los actuales debates sobre megaproyectos y comunidades indígenas, gran parte de los estudios de caso publicados aluden a las formas de apropiación y construcción simbólica de los territorios. Esto conlleva a reducir la "territorialidad indígena" a la dimensión simbólico-cultural ligada a la discusión sobre el fuerte vínculo con el territorio ancestral, la aparente equilibrada articulación naturaleza-comunidades indígenas y la defensa espontánea por el territorio y los recursos ambientales tras la inserción de estas grandes obras.

Es verdad que esto último resulta un tema urgente a discutir, mucho más cuando se ha señalado a los megaproyectos como "desastres planificados en que los impactos psicosociales comienzan antes de la

concretización de los cambios medioambientales" (Latta, 2011:111). Cambios que terminan siendo negativamente mayores a los pronosticados y distribuidos de manera desigual por los planificadores y promotores de estas obras. Sin embargo, considero que si estos temas siguen dándose bajo oposiciones binarias: el que despoja y el desposeído, los poderosos y los que resisten, se continuará ignorando que la territorialidad es diferencial y que por lo tanto existen varias territorialidades o más bien, varios sistemas de relación dentro de una misma población.

Es decir, la discusión que prevalece sobre los choques de la territorialidad de los grupos hegemónicos y la territorialidad indígena arroja lecturas reduccionistas y también esencialistas sobre los actores sociales y grupos de interés involucrados directa e indirectamente con los megaproyectos, imposibilitando así la documentación no solo de los diálogos, objetivos de lucha, propuestas, demandas y perspectivas de las partes interesadas, sino también los conflictos que resultan de la confrontación de estos.

Reconociendo los límites de ciertas categorías analíticas, pero también los alcances de otras más para pensar las realidades contemporáneas sobre los conflictos socioambientales asociados con los megaproyectos, afirmo que el concepto de territorialidad desde un enfoque relacional permite presentar en toda su complejidad no solo a ciertos actores si no a la multiplicidad de sujetos sociales, así como sus diversos intereses y objetivos de lucha en el marco de inserción, desarrollo o suspensión de megaproyectos. Lo anterior implica alejarnos de los análisis centrados únicamente en la territorialidad de la empresa o el estado como grupos hegemónicos, pero también del análisis de las "territorialidades indígenas", para así mirar a través de las territorialidades de todos los actores capaces de ejercer poder, aunque sea desigual entre ellos, su interacción

con el territorio, la forma en que lo transforman y lo representan.

En este artículo retomo el caso del megaproyecto promovido por la empresa Vega Solar, filial de la norteamericana SunPower, para presentar el análisis antropológico de las territorialidades emergentes en la comunidad rural maya de San José Tipceh. Tanto aquella de los actores que al vincularse con agentes externos se han movilizado en defensa de su territorio indígena evocando su vínculo histórico con las tierras del ejido, como la de actores que defienden la aceptabilidad social del proyecto y la decisión de rentar las tierras ejidales al considerarlas sin ninguna utilidad productiva desde la caída de la actividad henequenera.

Los materiales discursivos, anécdotas y experiencias vivenciales de ejidatarios y pobladores fueron recolectadas a través de entrevistas y pláticas informales registradas en audio y aplicadas durante agosto 2019 y durante el periodo de enero a marzo de 2020<sup>2</sup>. Las personas entrevistadas trazaron históricamente los hechos ocurridos, desde la creación y ampliación del ejido hasta las negociaciones con la empresa y los conflictos comunitarios que emergieron a partir de estas. Esto permitió delinear la participación directa e indirecta de múltiples actores que también se verán reflejados en los resultados de este trabajo.

### **Delineando nuevas territorialidades**

Vázquez Pasos señala que al irrumpir el siglo XIX el cultivo del henequén estaba generalizado en todo Yucatán y para mitad del siglo XX su comercialización influía en la transformación de la estructura económica y social de la región. La hacienda se reforzó como unidad de producción dominante y las comunidades indígenas tenían como única alternativa trabajar como

peones, a veces sin obtener ningún beneficio y “sin más protección que aquella emanada de la ‘bondad’ del amo” (1999:50). En San José Tipceh, población ubicada dentro del municipio de Muna al sur poniente del estado de Yucatán, las relaciones de explotación con características de servidumbre también fueron una constante ante la creciente expansión del cultivo de henequén y acaparamiento de tierras por parte de la hacienda.

La memoria territorial de los pobladores de San José Tipceh nos lleva a otra etapa de la historia henequera demostrando la configuración del espacio por y en el tiempo<sup>3</sup>. Al mencionar la explotación laboral que sufrían los peones en el corte del henequén y la posterior defensa de derechos por la tierra, hacen referencia a la repartición de las tierras de las haciendas entregadas a trabajadores henequeneros tras el decreto de 1937 promulgado por el presidente Lázaro Cárdenas y nos ubica dentro de relaciones sociales, económicas y políticas determinadas por la creación de los ejidos colectivos: “comenzó las zonas henequeneras de los ejidatarios, ya van a sembrar también en sus tierras del ejido, no solo el hacendado. Había mucho trabajo, la gente hasta comenzó a comprar sus bicicletas. Porque acá no había ni bicicletas” (AA-01-20).

Con ello, los recuerdos del momento cumbre de la industria henequenera durante los años sesenta son referidos con cierta nostalgia de bonanza, fuente de empleo y crecimiento económico dentro de la población. Pero no así su disminución y desaparición paulatina hacia finales del siglo XX, misma que provocó el flujo acelerado de mano de obra barata para la industria de la construcción a partir de las migraciones intermitentes y definitivas hacia la ciudad de Mérida y a los recientes complejos turísticos como Cancún, que comenzaba a consolidarse como uno de los polos de desarrollo más

importante del país: “el henequén ahí estuvimos trabajando buen tiempo, pero se acaba el henequén y muchos se convirtieron en albañiles, el campo se dejó de trabajar” (ROT-02-20).

Dicho contexto dio paso a la profundización de las políticas neoliberales en Yucatán, específicamente aquellas aplicadas al campo, que buscaban la reestructuración del medio rural y el funcionamiento de los ejidos a través de la capitalización de estos. Mediante una serie de programas de desarrollo se estableció la demarcación territorial del ejido de San José Tipceh y se dio paso a la diversificación y fomento de la reconversión productiva. De acuerdo con las narraciones territoriales documentadas, punto el área sur del ejido se reconoció como la más propicia para ciertas actividades agrícolas, mientras que las tierras que en otro momento estaban destinadas al henequén, como las del lado norte, fueron clasificadas como de poco valor productivo por los bajos resultados obtenidos y por el abandono causado por la migración definitiva de los campesinos y ejidatarios.

De acuerdo con lo recogido en campo, la territorialidad aquí estudiada es diferente a otras épocas porque las mismas relaciones con los actores sociales y con el ejido han cambiado. Prueba de ello es que el área norte corresponde a relaciones que tal vez no hayan desaparecido completamente, pero se han transformado. Esto ha condicionado todo un proceso de reorganización de construcciones territoriales para permitir la inserción de otras actividades vinculadas a esas relaciones. Al ser considerada por los ejidatarios y algunos pobladores como tierras que están siendo menos usadas que en el pasado, estas se han catalogado como disponibles en términos mercantiles para dar entrada a la posible construcción de un nuevo territorio con valores económicos, culturales, sociales y políticos recreados.

Lo anterior deja ver que en los últimos cinco años la especulación de tierras ejidales ha ido en aumento. A inicios del año 2016, un reconocido empresario local aprovechó las relaciones que los ejidatarios mantenían con el lado norte del ejido para lograr con engaños, encubrimiento de datos, así como actos de intimidación y corrupción, que la asamblea ejidal autorizara la celebración de contratos de usufructo en los que se comprometieron más de 300 hectáreas de uso común. Los ejidatarios desconocían que en realidad este actor cedería, a través de contratos de arrendamiento, parte de tierras privadas y los derechos de las tierras ejidales a la empresa Vega Solar.

Es importante señalar que tras la reforma energética en México se celebró en marzo de 2016 la Primera Subasta Eléctrica de Largo Plazo, en donde se aprobaron dieciocho contratos para la generación de energía alternativa a once licitantes, entre ellos la empresa Vega Solar, filial de la empresa norteamericana SunPower. Misma que fue presentada por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) como ganadora del 13.70 % del total de energía subastada, promoviendo el diseño, construcción, equipamiento, instalación, operación, mantenimiento y desmantelamiento de un parque fotovoltaico a través de dos proyectos, divididos así por meras cuestiones administrativas: Ticul A y Ticul B, a desarrollarse al sur del estado de Yucatán (CENACE, 2016).

No hubo más información de carácter público hasta que la empresa puso a disposición, a través de canales institucionales, información técnica de este megaproyecto, así como su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Pero a pesar de señalar transparencia en sus procesos y estar abierta a la participación ciudadana, en San José Tipceh se desconocían los lineamientos técnicos y jurídicos del proyecto y por lo tanto que este consistiría en

la instalación de 1 227 200 paneles fotovoltaicos dentro de un polígono territorial ubicado a escasos metros del asentamiento poblacional (SEMARNAT, 2016). Por ello, la celebración de contratos bajo ese ambiente de desconocimiento y omisión, la exclusión de pobladores y ejidatarios en las primeras negociaciones contractuales y sobre todo la omisión de consultas, evidenciaron los intereses y las relaciones de poder involucrados en el megaproyecto y propiciaron cuestionamientos públicos sobre la distribución desigual de los riesgos, beneficios e impactos de este.

Una vez que la población obtuvo información general sobre el megaproyecto energético de mano de la empresa, que con el objetivo de lograr la aceptación social del proyecto anunció el retiro del empresario local de las negociaciones, emergió la imagen de un nuevo paisaje que significaría la transformación del ejido y la modificación de su territorialidad por parte de otros actores. Ante esto, los ejidatarios respondieron de manera diferente, configuraron una arena de conflictos y movilizaron acciones dirigidas a anteponer sus intereses propios. Dichas acciones pueden ser vistas como movilizaciones de poder, al ser “representaciones de la territorialidad propia y ajena que implica la comunicación, mediante acciones y discursos, de ciertos aspectos que constituyen dicha territorialidad” (Boni Noguez, 2014:15).

Tomando como base estas discusiones, muestro cómo las prácticas y relaciones emergentes dentro del ejido dejan ver las nuevas formas de uso, representación y relación con un mismo territorio. Esto lleva a la definición de por lo menos dos grupos en conflicto que no solo han encontrado estrategias de acción para comunicarse con sus “adversarios”, incluso a través de canales legales, sino también han logrado

incorporar a actores externos que les proporcionan herramientas para comunicar con mayor alcance su territorialidad.

### **Multiplicidad de actores y las diversas formas de utilizar e interactuar en un mismo territorio**

Si bien podría afirmarse que las negociaciones asimétricas, inserción en el mercado y comercialización de tierras ejidales significa para los grupos indígenas la pérdida de su cosmovisión, prácticas rituales y sobre todo sus derechos sobre el territorio histórico que los identifica como pueblos originarios, el material empírico recabado y el enfoque relacional de la territorialidad han conducido este estudio hacia otras consideraciones. Y es que la evidencia etnográfica demuestra que una vez dados los diálogos entre representantes de la empresa y comunidad, la mayoría de los ejidatarios significó la apertura de una nueva negociación como una gran oportunidad para recibir “en vida” beneficios económicos por la renta del lado norte del ejido: “nadie lo trabaja ahorita. Y si no la aprovechaste ahorita ya muerto jamás lo vas a aprovechar. Yo no había visto que la tierra dé mucho dinero como ahora” (RT-02-20).

A pesar del desconcierto inicial de las negociaciones, la defensa de intereses sobre el arrendamiento de tierras comenzó a girar en torno a discursos sobre su poca relación simbólica y productiva con esa parte del ejido, pero también de las relaciones personales hechas con actores vinculados a la empresa. El “personalizar” las relaciones se sumaba a evocar una imagen de actor colectivo centrada en prácticas organizativas específicas para justificar el destino de las tierras ejidales y avalar la decisión de fijar su valor. Estas prácticas van desde consultar y comparar contratos de arrendamiento en otros eji-

dos, desplegar discursos que versan sobre el “sabemos que la tierra tiene valor, pero no a ese grado” (LV-01-20), hasta recurrir a la discusión de una estructura formal del ejido que avala las decisiones tomadas en asamblea general.

Negociar directamente con la empresa fue visto por estos sujetos sociales como un canal para recuperar su autonomía en las decisiones sobre el valor comercial de tierras ejidales, que consideran ha sido transgredidas históricamente haciéndose más evidente con las imposiciones del empresario local. Esta aparente autonomía los llevó a exigir frente a otros parar de difundir la situación comunitaria desde una imagen de actores pasivos, manipulados e incapaces de decidir sobre su propio territorio. Al defender su relación actual con esa parte del ejido rechazaban los argumentos públicos de asociaciones civiles y académicos sobre el despojo de tierras al señalar que estos no hacían más que reproducir la idea de que la mayoría de los ejidatarios y pobladores carecían de voluntad, minimizando así las decisiones comunitarias con respecto al megaproyecto: “ellos [refiriéndose a actores externos] vienen y dicen ¡nadie en San José quiere el proyecto! Pero yo les pregunto ¿quiénes son ellos para venir a decidir lo que nosotros queremos de nuestra tierra?” (MP-01-20).

Lo narrado no responde a una imagen homogénea dentro de la población. Para cierto grupo de ejidatarios las situaciones descritas han sido señaladas como una imagen clara de relaciones totalmente asimétricas y aprovechamiento de la aparente desorganización ejidal que han conducido a la celebración de contratos leoninos en asambleas “viciadas” y sin “formalidades jurídicas”. Con ello es posible discutir también la identificación de cierto grupo reducido de actores estratégicos dentro de la población, que al formar parte

de un conjunto relacional de prácticas sociales de lucha y defensa del ejido han configurado una “identidad política de carácter organizacional [...] que agrupa a un conjunto de organizaciones comunales indígenas” (Hernández Cortez, 2015:22).

Acompañados y asesorados por organizaciones y asociaciones civiles, en foros académicos e informes de organismos internacionales han señalado toda una serie de irregularidades, pero sobre todo la omisión por parte de la empresa de los mandatos sobre DD. HH. y, en particular, los estándares internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas. Las acciones desplegadas por este grupo, incluyendo la suspensión temporal del megaproyecto, están siendo sustentadas en estrategias discursivas de lucha y resistencia, apelando al derecho a la consulta previa, libre e informada, el respeto de los derechos humanos y el reconocimiento colectivo de la tierra.

Esto deja ver todo un conjunto de prácticas e interacciones desplegadas para lograr legitimar la territorialidad propia y cuestionar la de los otros actores. La significación de las relaciones que estos actores han entablado con activistas, académicos y organizaciones también conduce a considerar que las creencias, actitudes y opiniones actuales sobre sus derechos dentro del ejido y el sentimiento de justicia han dependido de los grupos con los que se relacionan: “no conocía mis derechos como indígena maya. Gracias de que llegaron unos asesores nos enteramos de que existen asesorías del medio ambiente, de lo que es de la tierra para defenderla contra el despojo” (SH-03-20).

Es evidente el papel que han jugado los actores externos en la socialización de elementos jurídicos que están siendo integrados en los discursos de estos actores en lucha y defensa de su territorio, así como en la reivindicación de lo indígena

como sujeto de derecho. Con todo esto expuesto, se entiende que su relación con el territorio se basa en la importancia que tiene el ejido como un bien colectivo, un lugar para reproducir la vida social de toda la población en general. Pero que, a pesar de ello, su relación con el lado norte del ejido no se limita a lo simbólico-identitario, sino también a lo utilitario.

De acuerdo con uno de estos actores, la lucha y defensa del ejido no está dirigida a rechazar la transición energética dentro de la población, sino en los efectos ocasionados por el mal actuar de la empresa al negarse desde el principio a negociar directamente con los pobladores y verlos como posibles socios que tuvieran seguridad económica para cubrir cualquier tipo de afectación. Manteniendo, con la negación de entablar verdaderos espacios de negociación, una asimetría de poderes y con ello una distribución desigual de impactos y costos ambientales entre comunidad y empresa:

Si la empresa viene con dinero y nosotros ponemos la tierra, podemos ser socios. [...] gana la empresa, gana el ejidatario y gana el pueblo. Pero no, ellos ponen su proyecto y se largan a Francia feliz de la vida y yo me quedo aquí a sufrir el infierno que van a poner por unos pocos pesos que los otros ya aceptaron. (AM-03-20).

Los discursos disponibles y utilizados por los actores sociales para legitimar sus relaciones con los otros y el territorio mismo se convierten en punto importante del análisis que busca mostrar las diferentes imágenes de una misma situación con la llegada del megaproyecto. También muestra el reflejo de áreas de tensión y conflicto en esferas más amplias de negociación donde se defienden al mismo tiempo los múltiples intereses que van desde defender el territorio maya ante la distribución desigual de impactos y ganancias hasta defender su comercialización justificando que el arrendamiento de las tierras simboliza más una oportunidad económica que una pérdida del lugar que

habitan. Se despliega así todo un conjunto de acciones con el fin de mantener esa representación discursiva del territorio: “está la empresa, los que se oponen y también los que quieren el proyecto. Y cada uno dice y defiende lo que cree que es verdad” (LG-01-2020).

Las narrativas producidas en el conflicto han sido cuestionadas, es decir, cada manera de relacionarse con el territorio y específicamente con el lado norte del ejido está siendo defendida como la verdadera por unos y señalada como una mentira por otros en medio de tensiones y múltiples conflictos comunitarios, alcanzando así esferas legales. Apegada a lo propuesto por Boni Noguez, es necesario entender que estos conflictos son ocasionados por “la incompatibilidad de una diversidad de formas de utilizar un mismo territorio e interactuar dentro y a través de él” (2014:16). Un conflicto que no se cierra únicamente a estos dos grupos antagónicos, sino a una multiplicidad de actores, pues como bien señala Raffestin (1977) en una palabra, la territorialidad es diferencial. Hay varias territorialidades porque no hay uno, sino varios sistemas de relación.

## Consideraciones finales

Bajo el contexto de inserción de megaproyectos podemos ver que algunos actores rurales desarrollan una capacidad de movilización y forman parte de todo un proceso de socialización en materia de derechos y reivindicación étnica, pero que además buscan desarrollar habilidades de negociación para confrontar a empresas. Esto nos permite dar cuenta de los choques entre los objetivos de las propias comunidades indígenas a nivel local y los discursos de activistas, académicos y organizaciones indígenas que vinculan los derechos indígenas y la defensa por el territorio ancestral.

Estoy de acuerdo con Torres Wong cuando señala que desafortunadamente para las organizaciones civiles que luchan por la protección ambiental de los territorios indígenas, las comunidades que se oponen a los megaproyectos extractivistas resultan ser una minoría. Esta misma autora es clara al señalar que si bien las estrategias discursivas que vinculan pueblos indígenas y medio ambiente han logrado posicionarse de manera importante en el ambientalismo global, estas no capturan la heterogeneidad de las poblaciones indígenas y las muy diversas condiciones históricas, culturales y económicas que definen a sus territorios (2019a:958).

Al considerar la crisis económica que trajo consigo el debilitamiento de la actividad henequenera, las condiciones que limitan la inserción de las personas al mercado laboral, la entrada masiva de microcréditos en la región que ha llevado a un sobreendeudamiento en los hogares, pero sobre todo el hecho de que durante los últimos años el estado ha priorizado las actividades relacionadas al desarrollo de megaproyectos energéticos sobre otro tipo de economías, es posible visibilizar la deuda histórica hacia los indígenas y hacia el campo rural mexicano que se hace más evidente bajo el contexto de los megaproyectos. Desde ahí es que podemos entender cómo para los actores locales la entrada de esas megaobras y la celebración de contrato de arrendamientos de tierras ejidales significan más ganancias que pérdidas.

De esta manera, el estudio de las múltiples territorialidades bien podría integrarse a todo el amplio marco analítico que está siendo aplicado a los megaproyectos, dejando así de ofrecer diagnósticos incompletos del problema. Pues estos ignoran las vivencias territoriales y con ello que en ciertos casos las luchas de los pueblos indígenas contra megaproyectos no están centradas totalmente en prohibir

la extracción en sus territorios. Con esto sostengo que la territorialidad como categoría permite entender que los conflictos territoriales relacionados a megaproyectos no son únicamente por el territorio, sino también por la manera en que está siendo interpretado, significado y representado.

Pero también, de manera indirecta, nos lleva a cuestionar los impactos de las negociaciones pactadas entre empresas y comunidades indígenas, los factores que están facilitando o no el desarrollo de redes de defensa más amplias, el por qué solo ciertos actores locales son integrados a estas, así como considerar la histórica y continua marginación política y económica de los pueblos indígenas que los coloca en una encrucijada frente a las industrias extractivistas (Torres Wong, 2019b).

Al tomar como base el caso de una comunidad rural indígena de México, afirmo que sería un error seguir delineando una imagen homogénea de las comunidades indígenas y presentar a los actores locales únicamente cuando resisten al poder hegemónico. No todas las comunidades rechazan y resisten a los megaproyectos, su participación en los conflictos no siempre está enfocada en prohibir la extracción en sus territorios, ni todos los actores carecen de información ni mantienen un vínculo meramente simbólico con el territorio o encuentran las relaciones con la empresa de manera opresiva.

Las evidencias etnográficas muestran que hay diversos actores que buscan modificar las relaciones con el ejido y con otros actores sociales. En todo este proceso los actores, sin quererlo ni saberlo, se auto-modifican también (Raffestin, 2012). No basta entonces desde la antropología informar sobre los atributos que caracterizan a los grupos de actores sociales estudiados si no evidenciamos sus prácticas,

discursos y acciones con las que defienden su territorialidad, sus experiencias vividas a través de las relaciones con su entorno y su alteridad. Ni mucho menos basta describir los largos procesos de negociación ligados a la posible inserción de megaobras si no vemos los procedimientos de estos como verdaderos espacios para manifestar dichas territorialidades.

Es de interés antropológico evidenciar no solo las transformaciones en las relaciones sociales que se tejen cotidianamente en los territorios locales, sino también el captar las complejas conjunciones y disyunciones entre actores de una misma población. Desde ahí es que podemos entender que las territorialidades se van moldeando dentro de un múltiple contexto de interacciones sociales interdependientes y que surgen incluso en medio de contextos sumamente conflictivos que dan lugar a la transformación del territorio sea este concreto o abstracto.

## Bibliografía

- Boni Noguez, A. (2014). *Minería, conservación y derechos indígenas. Territorio y conflicto en Catorce, San Luis Potosí*. Tesis de Doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma De México, México, DF.
- Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). 2016. Empresas ganadoras en Subasta de Largo Plazo.
- Haesbaert, R. (2007). Território e multiterritorialidade: um debate. *GEOgraphia*, 9(17): 19-46. Recuperado 2019, 14 de Mayo, Disponible en: <https://periodicos.uff.br/geographia/article/view/13531>.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones sociales*, 8(15): 9-42. 2018, 11 de agosto. Disponible en: <http://www.culturays.unam.mx/index.php/CRS/article/view/401>.
- Hernández Cortez, N. (2016). Energía eólica, identidades políticas y discurso: los casos de Unión Hidalgo y Juchitán de Zaragoza en Oaxaca, México. *FRONTERAS* 3(1): 9 -33.
- Latta, Alex. (2011). Los desastres planificados: megaproyectos y trauma socioambiental, el caso de HidroAysén. *Sociedad Hoy*, 20: 111-129.
- Raffestin, C. (1977). Paysage et territorialité. *Cahiers de Géographie de Québec*, 21(53-54): 123-134.
- Raffestin, C. (1986). Territorialite: Concept ou Paradigme de la geographie sociale? *Geographica Helvetica* 2: 91-96.
- Raffestin, C. (2012). Space, territory, and territoriality. *Environment and Planning D: Society and Space*, 30: 121-141.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2016. Documento Técnico Unificado, modalidad B Regional del proyecto "TICULA". Elaborado por Consultoría Ambiental Bosque y Selvas de Oaxaca S. C.
- Torres Wong, M. (2019a). El peligroso nexo entre la industria extractiva, los territorios indígenas y el medio ambiente: ¿A quién corresponde la defensa de la Naturaleza? *Revista de la Facultad de Derecho de México*, LXIX (275): 950-974.
- Torres Wong, M. (2019b). *Natural Resources, Extraction and Indigenous Rights in Latin America. Exploring the Boundaries of Environmental and State-Corporate Crime in Bolivia, Peru and Mexico*. United Kingdom: Routledge.
- Vázquez Pasos, L. (1999). *Identidad, henequén y trabajo. Los desfibradores de Yucatán*. México: El Colegio de México.
- de la empresa y actores externos, la recolección de datos se dio previa a la autorización de pobladores, así como de representantes ejidales y ejidatarios.
- <sup>3</sup> De acuerdo con Ther Ríos, un análisis antropológico del territorio implica reconocer el entrecruzamiento del tiempo con el espacio a partir de memorias territoriales (2012:502). Estas son entendidas aquí como aquellos recuerdos, narraciones y anécdotas territoriales compartidas por los pobladores de San José Tipceh. Durante la investigación se procuró prestar atención a los recuerdos sobre el territorio para con ello entender cómo estos eran resignificados en el contexto de la llegada del megaproyecto, la lucha territorial y la comercialización de tierras.

<sup>1</sup> Para los sujetos de estudio el ejido ha adquirido diferentes significados con el tiempo, no solo entre los distintos grupos generacionales, sino también para una misma persona. Significados que se han ido tejiendo de manera compleja entre relaciones múltiples, variadas y cambiantes, sin estar libres de conflicto y ubicadas en contextos sociohistóricos y espaciotemporales específicos. Para estos actores bien puede ser considerado una forma de tenencia de la tierra que ha obtenido un sentido de privatización e individualización, hasta significado desde un patrimonio comunitario o hasta una entidad organizadora y generador de la identidad comunitaria.

<sup>2</sup> Debido a las tensiones comunitarias tras la llegada